



Universidad Nacional de Córdoba

2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar Res. del Director de la Escuela de Lenguas N. 59/1994

VISTO:

La solicitud de emisión del analítico final presentada por la profesora Elena Silvia Pérez Moreno, DNI 18177289, quien obtuvo el título Profesora de Castellano, Literatura y Latín para la Enseñanza Superior;

El Plan de Estudios de la carrera Traductorado de Inglés aprobado en la Ordenanza Rectoral N. 51/1975 y Mod. N. 16/1978.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de la Dirección de la Escuela de Lenguas N. 59/1994 se solicitó la emisión de los diplomas correspondientes al título de Profesora de Castellano, Literatura y Latín para la Enseñanza Superior;

Que en dicha resolución se consignó como fecha de egreso a Elena Silvia Pérez Moreno, el 11 de noviembre de 1993;

Que, conforme surge de los antecedentes académicos, la última asignatura aprobada por la interesada registra como fecha el 12 de noviembre de 1993;

Que, en consecuencia, se advierte una inconsistencia entre la fecha de egreso consignada y la fecha de aprobación de la última obligación académica del plan de estudios;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Rectificar la Resolución del Director de la Escuela de Lenguas N. 59/1994 en lo

referido a la fecha de egreso de Elena Silvia Pérez Moreno, DNI 18177289, correspondiente al título de Profesor de Castellano, Literatura y Latín, para la Enseñanza Superior, y consignar como fecha el 12 de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en donde dice 11 de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Art. 2º.-Comunicar y archivar.